



INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (INGLÉS/FRANCÉS/ALEMÁN-ESPAÑOL)



CURSO 2024/25

LA TRADUCCIÓN DE TEXTOS HÍBRIDOS (ALEMÁN-ESPAÑOL): ÁMBITOS JURÍDICO-SANITARIO Y AGRO-JURÍDICO

Datos de la asignatura

Denominación: LA TRADUCCIÓN DE TEXTOS HÍBRIDOS (ALEMÁN-ESPAÑOL): ÁMBITOS

JURÍDICO-SANITARIO Y AGRO-JURÍDICO

Código: 151113

Plan de estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA Curso: 1

(INGLÉS/FRANCÉS/ALEMÁN-ESPAÑOL)

Créditos ECTS: 4.0 Horas de trabajo presencial: 0

Porcentaje de presencialidad: 0.0% Horas de trabajo no presencial: 100

Plataforma virtual: https://moodle.uco.es/

Profesor coordinador

Nombre: COBOS LÓPEZ, INGRID

Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E

INTERPRETACIÓN

Ubicación del despacho: Facultad de Filosofia y letras

E-Mail: lr1coloi@uco.es Teléfono: 957218379

Breve descripción de los contenidos

- 1. Adquisición de competencias y subcompetencias de traducción en el ámbito de la traducción de textos híbridos, en el par de lenguas alemán-español.
- 2. Adquisición de terminología especializada del sector de la traducción de textos híbridos, en el par de lenguas alemán-español.
- 3. Resolución de problemas terminológicos y de traducción o equivalencia en las lenguas de trabajo.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Unidad 1: Fundamentos para la traducción de textos híbridos (alemán-español)

Unidad 2: Géneros y tipologías textuales en el ámbito jurídico-sanitario (alemán-español).

Unidad 3: Géneros y tipologías textuales en el ámbito agro-jurídico (alemán-español).

Unidad 4: Terminología y fraseología contrastiva (alemán-español)

2. Contenidos prácticos

Análisis traductológico Encargos de traducción Casos prácticos Análisis de textos

Bibliografía

Alcalde Pen~alver, E. (2016), «La doble especializacio´n en traduccio´n juri´dica y financiera: vi´nculos y necesidades formativas en Espan~a», MonTI. Monografi´as de Traduccio´n e Interpretacio´n, 8, pp. 279-300.

Balbuena Torezano, M.C. y Cobos Lo´pez, I. (2018), « El papel de la traduccio´n en las relaciones empresariales y comerciales (alema´n-espan~ol): ana´lisis de webs empresariales del sector vitivini´cola.», En: Agroalimentacio´n: lenguajes de especialidad y traduccio´n, Granada: Comares, pp. 15-30.

Bond, N. (2001), «Interpreting the Objectively "Strange" and the Strangely "Objective": Hybrid Texts in Social Discourse and in the Social Sciences», Across Languages and Cultures, 2 (2), pp. 251—259.

Borja, Albi´, A. (2000), «La traduccio´n juri´dica, dida´ctica y aspectos textuales», en Centro Virtual Cervantes: Aproximaciones a la traduccio´n.

Borja Albi´, A. (2012), «Aproximacio´n traductolo´gica a los textos me´dico-juri´dicos», Panacea, XIII, 36, pp. 167-175. Casado Blanco, M. (2008), Manual de documentos me´dico-legales. Espan~a: Conserjeri´a de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura.

Claros Di'az, M.G. (2010), «Las patentes: algo ma's que biologi'a, medicina, farmacia y qui'mica juntas», Panacea, 11, 31, pp. 37-46.

Cobos Lo´pez, I. (2016), «Ge´neros textuales mercantiles en la traduccio´n juri´dico-econo´mica (alema´n- espan~ol)», Futhark, 11, pp. 25-42.

Cobos Lo´pez, I. (2018), «Notas acerca de la traduccio´n juri´dica (alema´n-espan~ol) en contextos agroalimentarios: normativa nacional y europea en torno al vino», en: Nuevas perspectivas en Traduccio´n e Interpretacio´n, Madrid: Escolar y Mayo, pp. 31-40.

Marti´nez Lo´pez, A. (2009), «Terminologi´a y fraseologi´a en los documentos me´dico-legales (1): extraccio´n, clasificacio´n, ana´lisis y traduccio´n de unidades de naturaleza biosanitaria», Entreculturas. 1. pp. 385-408. Mollanazar, H. & Parham, F., (2018), «Trends in and Manifestations of Hybridity», Translation Studies, 7, (27), pp. 29-48.

Neubert, A. (2001), «Some Implications of Regarding Translations as Hybrid Texts», Across Languages and Cultures, 2 (2), pp. 181—193.

Nouss, A. (2001), «The Butterfly and the Translator: Reflections on Hybrid Textuality», Across Languages and Cultures, 2 (2), pp. 227—235.

Fecha de actualización: 13/03/2024

Pajares Nievas, J. S., (2015), «La traduccio'n de textos me'dico-juri'dicos: un breve ana'lisis», FITISPos International Journal, 2. pp. 183-193.

Policastro, G. (2017), «La industria alimentaria y su traduccio´n», II Congreso Internacional Ciencia y Traduccio´n, Universidad de Co´rdoba.

Pym, A. (2001), «Against Praise of Hybridity», Across Languages and Cultures, 2 (2), pp. 195—206.

Quin~ones, H. (2013), «Recursos terminolo´gicos para la traduccio´n cienti´fica y te´cnica EN-ES de textos del sector agroalimentario», II Jornadas Ciencia y Traduccio´n, Universidad de Co´rdoba.

Seghiri Dominguez, M. (2011), «Metodologi´a protocolizada de compilacio´n de un corpus de seguros de viaje: aspectos de disen~o y representatividad», RLA: Revista de lingu¨i´stica teo´rica y aplicada, 49, pp. 13-30.

Simon, S. (2001), «Cultural and Textual Hybridity», Across Languages and Cultures, 2 (2), pp. 217—226. Snell-Hornby, M. (2001), «The Space "In Between": What is a Hybrid Text? », Across Languages and Cultures, 2 (2), pp. 207—216.

Tirkkonen-Condit, S. (2001), «EU Project Proposals as Hybrid Texts: Observations from a Finnish Research Project», Across Languages and Cultures, 2 (2), pp. 261—264.

Scha ffner, C., & Adab, B. (1997), «Translation as Intercultural Communication - Contact as Conflict.», en M. Snell- Hornby (Ed.), Translation as Intercultural Communication, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 325-337.

Scha ffner, C., & Adab, B. (2001a). «The Idea of the Hybrid Text in Translation: Contact as Conflict.» Across Languages and Cultures, 2 (2), pp. 167—180.

Scha"ffner, C., & Adab, B. (2001b). «The Idea of the Hybrid Text in the Translation, Revisited.» Across Languages and Cultures, 2 (2), pp. 277—302.

Trosborg, A. (1997). Text Typology And Translation. Amsterdam, Benjamins.

Zauberga, I. (2001). «Discourse Interference in Translation.» Across Languages and Cultures, 2 (2), pp. 265—276.

Metodología

Aclaraciones

No existe diferencia dado el carácter no presencial de estos estudios. Los materiales se alojan en la plataforma Moodle para que cada estudiante pueda organizar su tiempo en función del cronograma de entrega de materiales y tareas del máster. Adicionalmente, se ofrecerán sesiones síncronas de asistencia no obligatoria que ayudarán al estudiantado a familiarizarse con el ejercicio de la traducción en este ámbito.

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	30
Actividades de procesamiento de la información	20
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	50
Total horas:	100

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CG1 Saber identificar preguntas de investigación y darles respuesta mediante el desarrollo de un proyecto de investigación

 CG2 Poseer las habilidades de aprendizaie que les permitan realizar un apálisis cu
- CG2 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas
- CG3 Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento
- CG4 Ser capaz de comprender y aplicar los modelos y métodos avanzados de análisis cualitativo y cuantitativo en el área de la materia correspondiente materia correspondiente
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios(multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 ue los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios(multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CT3 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CT4 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes demuestren la capacidad de concebir, diseñar, y desarrollar un proyecto integral de investigación, con suficiente solvencia técnica y seriedad académica
- CT6 Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento

CT7	Fomentar en los estudiantes las siguientes capacidades y habilidades: análisis y síntesis, organización y planificación, comunicación oral y escrita, resolución de
	problemas,toma de decisiones, trabajo en equipo, razonamiento crítico,
	aprendizaje autónomo, creatividad, capacidad de aplicar los conocimientos
	teóricos en la práctica, uso de internet como medio de comunicación y como fuente
	de información
CT8	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo, así como la capacidad de emprendimiento
CE1	Ser capaz de aplicar los principios que rigen la traducción de textos y el ejercicio profesional de la traducción especializada en el par de lenguas de trabajo
CE2	Ser capaz de garantizar la eficacia del proceso traductor, detectando errores y
02 2	solventando problemas terminológicos y de traducción en el ámbito de
	especialización y en el par de lenguas de trabajo elegidos.
CE3	Ser capaz de establecer hipótesis y metodologías de investigación en el ámbito de
	la traducción especializada, que permitan el desarrollo de una carrera investigadora de calidad
CE4	Ser capaz de realizar búsquedas activas de empleo y emprendimiento en el ámbito
	de la traducción y la interpretación en contextos especializados
CE5	Ser capaz de emplear las fuentes de documentación y las tecnologías de la
	información y la comunicación (TIC) aplicadas al ámbito de especialización y en el
	par de lenguas de trabajo elegidos
CE6	Ser capaz de analizar las necesidades de información que se plantean en un
	entorno y llevar a cabo en todas sus etapas el proceso de implementación de las soluciones técnicas de la información
CE7	Ser capaz de comprender y aplicar conocimientos avanzados de sistemas de
	recursos de traducción.
CE8	Ser capaz de integrar tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de
	gestión de traducción con carácter generalista, y en contextos más amplios y
	multidisciplinares
CE9	Capacidad para la planificación estratégica, elaboración, dirección, coordinación y
	gestión técnica y económica de la traducción en contextos especializados
CE11	Ser capaz de comprender y aplicar los modelos y métodos avanzados de análisis
	cualitativo y cuantitativo en el ámbito de la traducción especializada.
CE12	Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la toma de decisiones reales en el ámbito de las empresas de traducción
CE13	Ser capaz de asegurar, gestionar, auditar y certificar la calidad de la traducción.
CE15	Ser capaz de reconocer las distintas tipologías textuales aplicadas a la traducción especializada.
CE16	Ser capaz de aplicar criterios de análisis textual para la traducción especializada.
CE21	Ser capaz de desarrollar una comunicación especializada, empleando el tecnolecto
OLZI	y la terminología propios de los ámbitos especializados en las lenguas de trabajo.
CE28	Ser capaz de reconocer el nivel de especialización de los textos en función de la densidad terminológica
CE29	Ser capaz de comprender y reconocer los procedimientos de formación de palabras en las lenguas de trabajo para el ámbito especializado.

GUÍA DOCENTE Fecha de actualización: 13/03/2024

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Medios de ejecución práctica	40%
Medios orales	10%
Producciones elaboradas por el estudiantado	50%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Un curso académico

Aclaraciones:

No existe diferencia dado el carácter no presencial de estos estudios. Los materiales se alojan en la plataforma Moodle para que cada estudiante pueda organizar su tiempo en función del cronograma de entrega de materiales y tareas del máster. Adicionalmente, se ofrecerán sesiones síncronas de asistencia no obligatoria que ayudarán al estudiantado a familiarizarse con el ejercicio de la traducción en este ámbito.

Esta asignatura es susceptible de participar en el Modelo de Evaluación Traductológica (METRA).

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Paz, justicia e instituciones sólidas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran. El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).